

La experiencia estética del paisaje

Aesthetic experience of the landscape

Milton Aragón

Cuerpo Académico Estudios sobre el Diseño-UANL

miltonaragon@gmail.com

Resumen: El paisaje es uno de los tres fragmentos de los Naturaleza. Se construye por medio de la designación de la mirada y la experiencia estética. La interpretación del paisaje tiene como punto de partida la experiencia estética. La experiencia se encuentra en la intersección de los simbólico y lo imaginario.

Palabras claves: espacio, territorio, paisaje, experiencia estética

Abstract: The landscape is one of the three fragments of Nature. The Landscape construction occurs through the designation of the observation and aesthetic experience. The interpretation of the landscape has as its starting point the aesthetic experience. The experience is localized in the intersection of the symbolic and the imaginary.

Keywords: space, territory, landscape, aesthetic experience

Introducción

La pregunta rectora que guía la reflexión en el presente ensayo es: Cuando se está frente a un paisaje ¿emerge o se construye por la interpretación o la percepción? Las posibles respuestas llevan a cuatro premisas generales. 1) Si el paisaje emerge ante el observador por medio de la interpretación, esto permite definir el paisaje en base a una simbolización dotada por quien lo designa en su observar desde lo simbólico. 2) Si el paisaje emerge en la percepción del observador, éste es sólo una designación de un elemento físico del espacio. 3) Si el paisaje se construye por medio de la interpretación de lo observado, éste corresponde a un tipo de realidad designada por el observador desde lo imaginario y lo simbólico. 4) Si el paisaje se construye en la percepción producto de la designación de la mirada sobre el espacio, éste se presenta como una experiencia en la que confluyen lo imaginario y lo simbólico del observador. En esta última es en la que se centrará el texto.

El objetivo general es tratar de explicar la experiencia presente en la construcción del paisaje, cuando se le designa por medio de la mirada. Dicha experiencia corresponde a una experiencia estética previa a la interpretación y posterior a la observación. Para lo anterior el texto se divide en dos grandes apartados, el primero corresponde a la definición de paisaje como uno de los tres fragmentos de la Naturaleza, los otros dos son el espacio y el territorio. En el segundo apartado se aborda el tema de la experiencia estética del paisaje y cómo se construye por medio del aparecer como un objeto estético, vinculado a la atmosfera constituida por otros objetos estéticos del paisaje. Ante esto lo que se nombra como paisaje, corresponde a una analogía construida desde lo simbólico y sentida desde una preformación de lo imaginario.

El espacio, el territorio y el paisaje: fragmentos de la Naturaleza

La naturaleza, para Simmel (2013: 8), es una “[...] conexión sin fin de las cosas, el ininterrumpido surgir y desvanecer de formas, la unidad fluida del devenir que se expresa en la continuidad de la existencia espacial y temporal”. Hace ya un siglo de esta definición de naturaleza de Simmel, 20 años antes que la aceptada actualmente, pero pareciera que fue tomada de cualquier libro moderno de ecología, bien se podría utilizar para definir a los sistemas ecológicos, que están en constante deriva para mantener su estructura y continuar con sus operaciones autopoieticas por medio de la clausura de sus operaciones. Esta naturaleza simmleana es continua, en constante creación, responde a su propio espacio y tiempo dados por sus ciclos de intercambios de materia y energía. Además la designa como una realidad que refiere “[...] a una cualidad interna, que la diferencia del arte y de lo artificial, así como de lo ideal e histórico; y también damos a entender que esa realidad puede representar o simbolizar la totalidad de la “naturaleza”, cuyo fluir oímos susurrar en ella” (Simmel, 2013: 8). De tal forma que la naturaleza se

diferencia de las construcciones, materiales o simbólicas, de lo humano por el sentido de sus operar. A la naturaleza le corresponde su propia realidad, una que sólo opera bajo sus reglas y depende de las relaciones simbióticas de los organismos que en ella habitan, sin negar dentro de estas al hombre, pero el cual se ha distanciado al cosificar sus hábitat.

Dentro de la naturaleza Simmel ubica como un fragmento de ella al paisaje, aunque para él, no se puede fragmentar y aislarla, de ahí que el paisaje sea una estrategia humana para enmarcar y fijar a la naturaleza por medio de su simbolización y sensación que a dicho fragmento se le dote, porque: “[...] la “naturaleza” no tiene partes, es la unidad de un todo; tan pronto le desgajamos un fragmento, éste deja de ser “naturaleza”, puesto que sólo puede ser “naturaleza” dentro de esa unidad sin límites [...]” (Simmel, 2013: 8). Otras formas en las que se puede fragmentar la naturaleza, aparte del paisaje, son el espacio y el territorio, que operan según las designaciones y el sentido sobre su producción y consumo por parte del observador, que pueden ir de lo legal a lo sensorial. De espacio, territorio y paisaje, como una triada de fragmentos de la naturaleza, se hablará a continuación.

El espacio

La palabra espacio proviene del latín *spatium* que significa, de forma simple, lo intermedio entre dos puntos que pueden ser geográficos o temporales. El espacio geográfico es el que forma parte de los fragmentos de cosificación de la naturaleza. En este sentido, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, en las definiciones de espacio que corresponden a lo geográfico, dice: “Extensión que contiene toda la materia existente”; “Parte que ocupa cada objeto sensible”; “Distancia entre dos cuerpos”. El espacio según estas definiciones tiene dos funciones. La primera es la de marcar el cruce de las coordenadas donde se ubica el observador o lo designado por la observación. La segunda es como un simple contenedor, un cuenco o un vacío que funciona como depósito de algo. Una definición del espacio vinculada al vacío, es mencionada por Heidegger (2009: 21), cuando se pregunta: “¿De qué habla el lenguaje en la palabra «espacio»? En ella habla el espaciar. Espaciar remite a «escardar», «desbrozar una tierra baldía». Limpiar el terreno como labor primigenia de lo humano, principio de la cosificación de la naturaleza, porque: “ El espaciar aporta lo libre, lo abierto para un asentamiento y un habitar del hombre” (Heidegger, 2009: 21). Al abrirse la naturaleza, se crea el espacio, del cual emerge el territorio como un fragmento que configura la artificialidad del hábitat humano. Es aquí donde se construye el sentido de pertenencia al lugar, el cual sin territorio-espacio-naturaleza, no existiría y el humano continuaría en una itinerancia perpetua.

El espacio fija a un territorio, es la base del lugar, simboliza el vacío, ancla al humano a la tierra, porque: “Pensando en su propiedad, espaciar es libre donación de lugares, donde los destinos del hombre habitante toman forma en la dicha de poseer una tierra natal, o

incluso en la indiferencia respecto a ambas” (Heidegger, 2009: 21). Es a través del espacio como a la naturaleza se le fragmenta, se le asigna, se le penetra, se le posee, se le adjudica un amo, alguien que tiene el derecho pleno sobre ella, donde se inserta la coordenada cero óntica del colectivo humano, que es su tierra natal. El espacio de origen, opera como un productor de lugares, asigna y distribuye los límites entre lo humano y lo natural, el hombre es despojado de su naturaleza y diferenciado del resto por medio de la asignación de su lugar en el espacio. Entonces “[...] parece que detrás del espacio no hay nada más a lo cual éste pudiera ser reconducido. Y delante de él no hay desvío que lleve a otra cosa. Lo peculiar del espacio tiene que mostrarse a partir de él mismo” (Heidegger, 2009: 19). No existe nada delante y detrás del espacio para el humano, porque ese lugar corresponde a lo real, al grado cero de simbolización, es el lugar de la naturaleza en su estado prístino, de tal forma que sólo por medio de sus asignación desde el despejar, es como aparece el espacio sustituyendo al vacío de lo no significativo.

Una forma de representar el vacío en el espacio, para Heidegger (2009: 31), se da por medio del arte, porque: “El vacío no es nada. Tampoco es una falta. En la corporeización plástica el vacío juega a la manera de instituir que busca y proyecta lugares”. Por medio de la designación del artista, el vacío instituye y proyecta lugares por el simple hecho de estar ahí, lo no lleno como un no vacío opuesto a lo lleno, solamente marca una posibilidad de ocupar ese espacio, designación de la mirada que presenta el artista ante el observador de la obra. Pero también hay otra forma para designar el vacío, construida simbólicamente generalizada, que instituye y proyecta lugares en la realidad material, esta es: el territorio.

El territorio

Territorio tiene su origen de la palabra en latín *territorium*, se compone del prefijo *terra* que significa tierra y el prefijo *oirio* que refiere al lugar o pertenencia. El territorio sería esa tierra a la que se pertenece a través de la construcción del lugar. La tierra refiere a lo seco, la pertenencia, a una posesión. El territorio se vuelve ese lugar seco que ha sido apropiado por los sujetos por medio de sus acciones simbólicas, imaginarias o reales. Se produce y construye por medio del actuar del hombre sobre el espacio que representa un fragmento que abre la naturaleza, delimitado simbólicamente al asignarle coordenadas, nombres y usos. Es un espacio-territorio sujeto a producción, intercambio, mutación, consumo.

En el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se define territorio como: 1) Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia u otra. 2) Término que comprende una jurisdicción. 3) Lugar concreto donde vive un determinado animal, o un grupo de animales relacionados por vínculos de familia, defendido frente a la

invasión de otros. Las primeras dos definiciones ubican al territorio dentro de una jurisdicción política, sujeto a normas, leyes, tratados. Es un territorio construido desde lo legal, supeditado a países y sus jurisprudencias jurídicas o administrativas, bajo esta lógica la “[...] unidad inmanente de la tierra como motor inmóvil da lugar a una unidad trascendente de una naturaleza por completo distinta, unidad de Estado [...]” (Deleuze y Guattari, 2010: 151). En la territorialización como unidad trascendente, no existen territorios más allá de la apropiación y gestión simbólica de las leyes. El Estado determina su soberanía sobre ese fragmento de la naturaleza que ha sido espaciado, por medio del designar al espacio como su territorio. En la última definición de territorio, está resulta ser básica y funcional, en cuanto al significado del uso del territorio. Aquí el territorio es simplemente el lugar donde habita una especie, por lo tanto será defendido y protegido, pues de ello depende que se mantenga estable el nicho. Es un territorio que da el sustento básico para mantener a la especie que lo habita, es una apropiación basada en las necesidades biológicas esenciales, es un territorio inmanente, ligado a las funciones de habitabilidad de las especies que en él se encuentren, este territorio pertenece a la naturaleza, por lo tanto ajeno al humano.

Dejando a un lado la noción de territorio como lugar inmanente de la naturaleza y hábitat de las especies. Desde una significación vinculada con lo humano, se presentan dos formas de apropiación del territorio: jurídicamente construido y socialmente construido. Estas encuentran su punto de intersección en coordenadas espacios-temporales móviles, transparentes y subjetivas frente a las fijas, opacas y objetivas, de ahí que el territorio construido jurídicamente, para Deleuze y Guattari (2010: 151), no territorializa desterritorializa, porque: “Cuando la división llega a la propia tierra, en virtud de una organización administrativa, territorial y residencial, no podemos ver en ello una promoción de la territorialidad, sino, todo lo contrario, el efecto del primer gran movimiento de desterritorialización sobre las comunidades primitivas”. Por tal motivo, en los tiempos contemporáneos, se está frente a territorios desterritorializados en lo jurídico, al anclarse y volver estático el espacio por medio de sus designación como territorio, paradójicamente se desterritorializa, se vuelve un espacio domesticado y ordenado por lo humano, donde el caos primordial quedó en la antigua naturaleza que lo ocupaba. Pero por medio de la construcción imaginaria de los territorios se vuelven a territorializar. Donde el sujeto construye y representa los territorios desde su subjetividad, la cual le otorga el excedente de sentido que se pierde en lo jurídico. Se crean territorio múltiples en un mismo espacio por medio de capas que corresponden a las significaciones primarias y secundarias, que tienen su origen en lo imaginario, las cuales representan y simbolizan la experiencia del sujeto frente al territorio. Una forma de experiencia subjetiva del espacio anclado, por lo tanto, territorializado, lo representa el paisaje.

El paisaje

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española presenta tres definiciones de paisaje: 1) Como una extensión de terreno que se ve desde un sitio. 2) La extensión de terreno considerada en su aspecto artístico. 3) Como una pintura o dibujo que representa cierta extensión de terreno. La primera definición se vincula con el espacio-territorio y la designación de la mirada, la cual desde el sitio, hace una delimitación de segundo orden sobre el territorio, la primera corresponde al espacio sobre la naturaleza. Esa delimitación se ubica en la capa visual del territorio, aquella que se percibe e interpreta por la observación de primer orden sobre los elementos físicos que la constituyen, no vas más allá del sentido directo del significante, no hay mensaje oculto, el paisaje no aparece, está simplemente para ser enmarcado por esa mirada desde algún sitio. La dos definiciones subsecuentes se alejan de la percepción de primer orden, porque incluyen la subjetividad de quien designa el paisaje, pero esa designación se vincula a la mirada del artista y cómo este, construye y representa al paisaje por medio de su creación. Este modo de designar al paisaje, va ganando terreno en la geografía, donde el paisaje se conceptualiza más allá de un elemento visual vinculado directamente a lo físico del territorio, al contrario, emerge y se interpreta por medio del arte y la subjetividad, por lo tanto analógico.

Dentro de la conceptualización del paisaje desde el arte, la experiencia y la subjetividad, la escuela contemporánea de geografía francesa presenta aportes importantes al tema, donde: Roger (2013) habla de la artealización del paisaje, Berque (2009) del pensamiento paisajero y Besse (2010) de la experiencia paisajística.

La artealización del paisaje se presenta para Roger (2013: 22), porque: “[...] un lugar natural sólo se percibe estéticamente a través del *Paisaje*, que, así pues, realiza en este ámbito la función de artealización”. Es por medio del arte como se dirige la mirada del lego ante el paisaje, bajo esta idea, el paisaje sólo emerge ante la mirada adiestrada que logra fijarlo, para posteriormente representarlo, dotándolo del aura benjaminiana, porque “[...] un paisaje nunca es reductible a su realidad física [...] el paisaje nunca es natural, sino siempre ‘sobrenatural’ [...] Pero si el paisaje no es inmanente, ni trascendente, ¿cuál es su origen? Humano y artístico [...]” (Roger, 2013: 13-14). El paisaje se aleja de naturaleza, pertenece al orden de lo humano, es una abstracción de tercer orden del espacio-territorio-paisaje, se construye y experimenta en la designación de lo sublime por medio de la forma que lo dota de sentido, donde: “Antes de inventar paisajes por mediación de la pintura y la poesía, la humanidad creó jardines [que son] ropajes, ornamentos y tormentos que el hombre impone al país, gayándolo, tatuándolo, escarificándolo en paisaje [...]” (Roger, 2013: 37). ¿Y qué es un jardín? Simplemente una forma que dota de un sentido referente al orden a la naturaleza, así como un modo de sublimar el caos primordial, de donde proviene el hombre, al paisaje de lo humano.

Para Berque (2009: 60) una cultura presenta pensamiento paisajero cuando: “1. una literatura (oral o escrita) que cante la belleza de los lugares, lo incluye (1bis) la toponimia (en francés, por ejemplo, Bellevue, Mirabeau, Belœil, etc.); 2. jardines de recreo; 3. una arquitectura planificada para disfrutar de hermosas vistas; 4. pinturas que representen el entorno; 5. una o varias palabras para decir «paisaje»; 6. una reflexión explícita sobre «el paisaje»”. Este modo de pensar el paisaje se vincula con un sentido de la estética del

territorio, que le asigna un significado desde la armonía de la forma dada por la “sensibilidad paisajera”, de la cual nace el paisaje, pues para Berque (2009: 59) no se inventa, como menciona: “[...] no me gusta ese vocabulario constructivista que induce a pensar que el paisaje sería pura creación de la mirada humana. El paisaje no está en la mirada sobre los objetos, está en *la realidad de las cosas*, es decir, en la relación que establecemos con nuestro entorno”. Esa realidad de las cosas pertenece a la naturaleza, por lo tanto la idea de paisaje en el pensamiento paisaje se vincula directamente con la experiencia estética como una traducción de lo real en una realidad, donde: “[...] el paisaje concierne a lo visible pero también a lo invisible. A lo material pero también a lo espiritual. Es esta ambivalencia lo que es esencial, y que hace la realidad del paisaje” (Berque, 2009: 85). El paisaje más que nacer, emerge ante el observar y el sentir, lo cual permite fusionar lo visto con lo sentido, pero cabe bien preguntar ¿Es necesario más de un nombre para hablar y posteriormente pensar el paisaje, y con eso tener una cultura paisajera? Tal vez no, como forma parte de lo visible de la urdimbre naturaleza-espacio-territorio, es designado por el sentir y experimentar. Existen múltiples metáforas para referir esa experiencia, pero las cuales no son simbólicamente generalizadas, de ahí que si se habla de pensamiento paisajero, en estricto sentido, solo la cultura China lo presenta para Berque, pero también, es posible hablar de un pensar analógico del paisaje que se vincule directamente con el ser humano, que lo abstrae y designa, por medio de la metáfora que fragmenta la naturaleza.

El paisaje en Besse (2010: 119) se relaciona con la mirada y la interpretación de lo designado, para él: “El paisaje es un signo, o un conjunto de signos, que hay que aprender a descifrar, a desentrañar, con un esfuerzo de interpretación y conocimiento que va más allá del goce, de la emoción. La idea es, pues, que habría que *leer* el paisaje”. El signo para Greimas y Courtés (1990) refiere a la “[...] unidad del plano de la manifestación, constituida por la función semiótica [...]”. Unidad dual de la función simbólica del significante y significado, lo que se expresa con sus contenido, con lo material y lo mental. El paisaje vinculado con la mirada es unifica lo que concierne a la expresión con el contenido. Lo primero pertenece a la experiencia ante la forma y lo segundo a la interpretación del signo, de ahí que “[...] el paisaje muestra aquello de que trata la geografía, es decir, de la experiencia sensible de la Tierra como espacio abierto, espacio para recorrer y descubrir” (Besse 2010: 71-72). Esa experiencia sensible es lo primero que emerge ante la mirada, aquello que se percibe y siente en un primer instante, posibilita la simbolización y posterior interpretación. Surge del recorrer, del descubrir, bajo una nueva mirada ese fragmento de la Naturaleza. El paisaje mirado se siente y se lee bajo el filtro de lo imaginario y lo simbólico. De los imaginarios se crea un vínculo con las imágenes oníricas, paisajes imposibles que se construyen en los sueños, espacios de posibilidades de formas infinitas que permiten desear. De los simbólico se le interpreta, se le conoce y se le representa. Se crea un vínculo con el arte y la contemplación de la forma. Al paisaje se le asigna un adjetivo, se metaforiza e interioriza, se vuelve un lugar donde se designa la mirada y comienza lo sublime. De la contemplación posterior a la experiencia estética emerge el paisaje como encrucijada de lo imaginario y lo simbólico, justo en ese cruce se genera la experiencia paisajística, la cual “[...] reconduce y vehicula,

en el plano de la estética, la densidad espiritual de cierta situación filosófica” (Besse, 2010: 24). El paisaje bajo esta experiencia se vuelve un signo de referencia del sentido de lo humano, el lugar que permite introyectar y reflexionar sobre el ser-en-el-mundo-humano, pero cuando el paisaje corresponde a uno natural, se crea un puente con el ser-en-la-naturaleza, porque “Para acceder a la naturaleza como paisaje es necesario disponerse a ir hacia ella para contemplarla libremente, con una actitud «desinteresada», es decir, sin hacer intervenir consideraciones prácticas y utilitarias” (Besse, 2010: 69). De ahí que el paisaje natural construya un puente hacia el orden de la naturaleza, en medida en que la experiencia de lo sensible sea quien tome la batuta, más allá de una simple percepción que examine y juzgue lo observado, o la razón que le devuelve su carácter de territorio al paisaje. Entonces emerge el paisaje como una forma sublime equivalente al arte, como menciona Simmel (2013: 16): “Ahí donde efectivamente vemos un paisaje, y no ya una suma de objetos naturales, tendremos una obra de arte *in statu nascendi*”. El modo de vivenciar esto, es por medio de la experiencia estética, para posteriormente ser interpretado y transmitido el sentimiento del observador frente al paisaje, porque “La lucidez no es más que otra manera de dibujar el paisaje, de armonizar sus líneas y sus sombras con los pliegues de la creencia” (Rancière, 1991: 8). A esos pliegues se le suma lo que proviene de lo imaginario, y la lucidez se da en la interpretación de lo observado y sentido, de ahí que el paisaje se construya como el lugar designado por la mirada.

La experiencia estética del paisaje

El sentir hacia el paisaje, cuando éste aparece ante la mirada, es el elemento común en la designación como tal respecto al territorio, ya sea por medio del arte (artealización), el pensar (pensamiento paisajero) o experimentar (la experiencia paisajística). El arte es una forma de representación que construye una idea e imagen sobre la forma del paisaje, opera como una significación primaria que se retroalimenta de lo imaginario. Algo similar ocurre con el pensamiento paisajero, este pensar establece una preformación del paisaje presente en el orden de las imágenes móviles, las cuales se simbolizan por medio de las metáforas e imágenes fijas que permiten expresar lo sentido. Mientras que la experiencia paisajística se ubica en un orden de lo sensorial, lo que transmite la forma en el instante mismo de la mirada en tiempo presente, no hay pasado ni futuro, se ésta y se reacciona frente a él, corresponde a lo inmanente y el sentido del ser.

El arte y el pensar pertenecen al orden de lo simbólico, porque se configuran, *desde y para*, la interpretación de un paisaje en la realidad y lo imaginario. Corresponden a una significación secundaria donde se construyen los imaginarios del paisaje que se ubican en lo posterior del encuentro de la mirada con el paisaje, son el reflejo del *Stimmung*, como menciona Simmel (2013: 18): “La *Stimmung* de una persona es la unidad que colorea, siempre o momentáneamente, la totalidad de sus distintos contenidos psíquicos, confiriéndoles una tonalidad común. Lo mismo ocurre con la *Stimmung* del paisaje: penetra todos sus distintos elementos”. Esta atmósfera que envuelve el paisaje, es un éter

de sentido que permite designar la mirada sobre el paisaje. De ahí que el arte y el pensar, son un tipo de reflexión sobre esa tonalidad etérea, pero antes de ésta, se encuentra la experiencia, la cual pertenece al orden sensible, es una experiencia estética del paisaje. Sobre la experiencia estética, López Quintás (2004: 30) menciona: “Esta experiencia no se reduce a una efusividad sentimental; constituye un modo de rigurosa creatividad”. Es la base de la creatividad y los modos de simbolizar y representar el paisaje, por ende, el lugar de donde emerge el arte y el pensar como interpretaciones del signo designado como paisaje que aparece ante la mirada. De ahí que la estética del aparecer sea una manera de acercarse a una interpretación sobre la experiencia estética del paisaje.

En la estética del aparecer, propuesta por Seel (2010: 7), la estética no es vista: “[...] a través de los conceptos de la apariencia o del ser, sino a partir de un concepto del aparecer”. Es un aparecer que comparten todos los objetos estéticos y se encuentra en todas las actividades estéticas, lo que crea una forma particular del presente, como cuando el observador, designa la mirada sobre el paisaje que se construye frente a él, donde la temporalidad depende del instante de la mirada y sentir ante lo percibido, no hay tiempo de reflexión, sólo de experimentar. Este aparecer del paisaje se encuentra en la encrucijada entre objeto estético (designación) y la percepción estética (contemplación). El objeto estético, para Seel (2010: 39), se da en función de otros objetos, porque: “Cada tipo de objeto estético cobra sus rasgos característicos en relación con otros tipos de objeto, con los que contrasta, está emparentado o guarda una correspondencia”. A esta forma de presente, sólo se puede acceder por medio de una percepción estética sobre un objeto estético, lo que involucra una atención sensible. La percepción estética del observador se toma un tiempo para el instante, porque en “[...] una situación que despierta la percepción estética renunciamos a una orientación exclusivamente funcional. En ella dejamos de atender (o de atender exclusivamente) a aquello que podemos alcanzar en esa situación a través del conocimiento o de la acción, y experimentamos aquello que surge ante nuestros sentidos y ante nuestra imaginación, aquí y ahora, por *mor* de ese encuentro” (Seel, 2010: 40-41). En la estética del aparecer entra en juego la experiencia espacial del observador, porque en la referencia del observador con el objeto y el objeto con los otros objetos, emerge la percepción del fenómeno del objeto en cuanto acontecimiento efímero y sensible que no busca ser comprendido. De ahí que el paisaje se construya por medio objetos estéticos que se designan y contemplan para sentirse. El instante de la mirada se prologa en el tiempo de la experiencia sensible que emerge del conjunto de los objetos que lo configuran.

En el paisaje, definido como objeto estético, su punto de partida son las coordenadas espaciales dadas por el punto designado de la observación sobre el objeto. Se marca aquí la primera relación entre el cuerpo del acontecer (observador que designa) y el objeto del aparecer (paisaje). La segunda referencia espacial, que contextualiza la relación con el objeto del aparecer, son los otros objetos (atmósfera) que operan como marco conceptual que dota de sentido al objeto del aparecer. Esta contextualización connotativa del paisaje presente en el acontecimiento efímero es posible por la doble entrada del observar: el designar y el diferenciar. Al designar el paisaje se acopla el

significante objetual a la operación de la observación, que en el momento de diferenciar, adquiere ese significado estético percibido en primera instancia por lo emocional. El desconcierto de lo efímero se materializa en el recorrido de la mirada que encuentra su encrucijada en el objeto estético. Es en este recorrido de la mirada, donde opera la percepción estética que no busca el comprender, al contrario, su referencia es del orden de lo sensible y no de lo cognitivo, de ahí que la experiencia se vincule con lo sensorial y no con lo mental. El orden sensorial se vincula con lo corporal, pero a su vez, se presenta en ese orden lo imaginario como esa imagen móvil que da el primer instante de anclaje y preconfigura un símbolo que se somatiza y transporta a espacios donde la imagen se antepone a los signos y no existe una intencionalidad de determinar la veracidad de lo percibido.

En ese espacio donde la imagen móvil es sentida antes que comprendida, entran en juego símbolos metafóricos, de ahí que no sea necesario un vínculo con el paisaje físico, sino que éste se presenta como un noúmeno. Es el lugar del paisaje más allá de lo físico, es probable que sea preformado por los cánones estéticos contemporáneos, de ahí, que se hable de una artealización en la construcción del paisaje, pero ésta corresponde a una apariencia imaginativa, que es una apariencia relativa a las ilusiones, porque: “Por experiencia estética pueden entenderse o bien ilusiones sensibles, a las cuales no les corresponde una realidad fenoménica en la situación en las que son percibidas, o bien representaciones sensibles, pertenecientes a mundos reales o ficticios (muy) distantes de la situación de la percepción estética” (Seel, 2010: 95-96). En el primer caso, el objeto estético corresponde a un referente físico representado por medio de un símbolo. En el segundo caso, ese referente corresponde a una imagen mental. Se presentan aquí el orden de lo simbólico y lo imaginario, donde la analogía media la experiencia estética, dado que en: “La apariencia estética consiste, en otras palabras, en apariciones que pueden percibirse y ser bienvenidas en su conflicto descubierto frente al ser-así de los objetos de esas apariciones” (Seel, 2010: 99). Entonces la apariencia estética opera como un análogo en la experiencia estética porque “[...] percibimos algo dado en una situación como algo- con una constitución o una posición determinadas, experimentables por los sentidos- sobre lo cual sabemos (o podemos llegar a saber) que no es así, y nos demoramos ante el objeto, el cual, además de otros aspectos, aparece así” (Seel, 2010: 99). De ahí que la experiencia estética del aparecer sea también una experiencia analógica, donde el paisaje se construye como un análogo y por lo tanto interpretable a *posteriori*.

Conclusiones

Como se mencionó en un inicio, el paisaje es uno de los tres fragmentos que conforman la Naturaleza. Es el fragmento que se vincula con lo sensible, con el ser, con la vivencia, con la experiencia, con el sentir, con la contemplación. Su origen ante el observador se da al designar la mirada. Una mirada inmersa en la encrucijada de lo simbólico y lo

imaginario, de ahí, que este sujeta a interpretaciones tanto equivocadas como unívocas, pero si se vincula con una experiencia estética, el paisaje aparece como un objeto estético contextualizado por la atmósfera, por lo tanto analógico. Entonces la interpretación del paisaje tiene como punto de partida la experiencia estética, a la que le precede la designación de la mirada, en la cual confluyen lo imaginario y lo simbólico del observador.

De ahí que en la construcción del paisaje intervienen: la artealización como una preformación de éste, dada por el arte, que opera en el nivel de las significaciones primarias. El pensamiento paisajero que tiene su origen en el imaginario social que instituye los esquemas desde los cuales se construyen las significaciones secundarias vinculadas a los imaginarios sobre el paisaje. Por último la experiencia del paisaje, la cual es el vínculo directo entre el observador y la designación sobre el fragmento de la Naturaleza que se designa como paisaje, a partir de la cual se posibilita la interpretación analógica de lo percibido-experimentado como un fenómeno de la mirada. Es una experiencia sensorial desde la cual el humano puede contemplar su ser en los fragmentos de la Naturaleza.

Bibliografía

- Berque, Augustin (2009). *El pensamiento paisajero*. España: Biblioteca Nueva.
- Besse, Jean-Marc (2010). *La sombra de las cosas. Sobre paisaje y geografía*. España: Biblioteca Nueva.
- Diccionario Etimológico. <http://etimologias.dechile.net/>
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- Greimas, Algirdas Julius y Joseph Courtés (1990). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. España: Gredos.
- Heidegger, Martin (2009). *El arte y el espacio*. España: Herder.
- López-Quintás, Alfonso (2004). *La experiencia estética y su poder formativo*. España: Universidad de Deusto.
- Ranciére, Jacques (1991). *Breves viajes al país del pueblo*. Argentina: Nueva Visión.
- Roger, Alain (2013). *Breve tratado del paisaje*. España: Biblioteca Nueva.
- Seel, Martin (2010). *Estética del aparecer*. España: Katz.
- Simmel, Georg (2013). *Filosofía del paisaje*. España: Casimiro.